

Guayaquil, 1 de Julio del 2005

Señores

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
TALLERES MULTIMARCAS AUTO STAR S.A. "TALMASA"
Ciudad.-**

De mis consideraciones

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías y especialmente a las disposiciones constantes en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el día 18 de Septiembre de 1.992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del mismo mes y año, presento a Uds. el Informe de la Compañía **TALLERES MULTIMARCAS AUTO STAR S.A. "TALMASA"** que corresponde al Período Económico del año 2004.

4. Gracias a los convenios de trabajos suscritos con compañías aseguradoras, la facturación por venta de repuestos y prestación de servicios alcanzó niveles que sobrepasaron las proyecciones, el uso de tecnología de punta y la mano de obra especializadas influenció en gran parte para insertarnos en un mercado muy competitivo.
5. Las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas son las que elaboran, establecen e imparten las disposiciones que los administradores de la empresa se encarga de hacerlas cumplir, resoluciones que constan en las Actas respectivas siendo estas legales, reglamentarias o estatutarias.
6. La posición financiera de la Empresa en este ejercicio económico es más sólida debido a que mejoraron los índices de solvencia y rentabilidad y esto se debe a que los Ingresos fueron de U. S. \$ 1.156.379,54; los Costos de Ventas ascendieron a U. S. \$ 602.083,71 y los Gastos de Administración y Ventas representan U. S. \$ 436.948,81 arrojando una Utilidad Operacional de U. S. \$ 117.347,02 luego de realizar la Conciliación Tributaria se procedió a realizar las provisiones de U. S. \$ 19.031,36 para reparto del 15% de Participación de los Trabajadores en las Utilidades y U. S. \$ 23.041,09 por concepto de provisión para el pago del Impuesto a la Renta, valor que desglosado corresponde al 15% de U. S. \$ 39.200,00 que es la parte que se va a Reinvertir y Capitalizar esto es U. S. \$ 5.880,00 y U. S. \$ 17.161,09 que corresponde al 25% del saldo de dicha Utilidad que no se va a capitalizar, para finalmente quedar una Utilidad Neta de U. S. \$ 75.274,57 que están a disposición de Uds. señores accionistas.

Señores accionistas al aceptar mi sugerencia para Reinvertir y Capitalizar U. S. \$ 39.200,00 dólares de las Utilidades del Presente Ejercicio, me causa gran satisfacción, esta decisión permitirá que en el próximo ejercicio la Empresa contará con una mayores recursos y una mejor liquidez, lo que incidirá en la obtención de mayores beneficios para Uds. señores accionistas.

Muy atentamente,

XAVIER VELEZ VELASQUEZ
GERENTE GENERAL